

Cornejo reclamará una indemnización millonaria para Mendoza por las regalías hidroeléctrica mal liquidadas a La Pampa



El senador nacional Alfredo Cornejo y la diputada nacional Jimena Latorre (UCR), acompañados por funcionarios provinciales y locales, llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la presentación de proyectos energéticos que, de ser aprobados, traerían importantes beneficios a la provincia.

Los proyectos que fueron presentados no sólo están vinculados a la generación hidroeléctrica mendocina, sino de diversas provincias del país. “Tanto Alfredo Cornejo en su rol de senador nacional, como yo en mi rol de diputada nacional, estamos preocupados por los futuros vencimientos de las concesiones hidroeléctricas. Entre 2023 y 2029 vence en el país la concesión de más de 12 centrales, o sea que no somos los únicos sino que hay muchas otras provincias que están implicadas en esta problemática, pero sí decidimos tomar la delantera y liderar esta iniciativa en la que otros senadores, diputadas y diputados nos han acompañado, porque estamos convencidos de que hay que adecuar la legislación nacional luego de la reforma del 94 a la federalización que importa el artículo 121 y 124 de la Constitución, que reconocen el dominio originario de los recursos en las provincias”, dijo Latorre. En el caso de Mendoza, el año próximo vencen contratos, lo que implicaría que los bienes revierten al Estado nacional, el que debería volver a licitar y concesionar (o no). “Hoy tenemos un Gobierno nacional con un modelo económico que a

las vistas está que ha fracasado, en donde las intenciones son las de la estatización. Es un Gobierno nacional que no está pudiendo controlar las variables macroeconómicas, que tiene empresas estatales deficitarias como Río Turbio, como Aerolíneas Argentinas, como el mismo ENARSA que se fondea con transferencias del Tesoro Nacional. Ese Gobierno pretende ser quien administre, opere y mantenga estas centrales hidroeléctricas, algo que nos parece totalmente incorrecto”, añadió la sanrafaelina.

Por su parte, Alfredo Cornejo dijo que ante lo que son el vencimiento de las concesiones considera que hay que “poner mucho el eje y provincializar las represas”. “Estamos juntando voluntades, vamos a poner toda la influencia nacional que tengo para lograr estos acuerdos”, señaló y aclaró que no es algo apoyado únicamente por legisladores de su signo político.

Por otra parte, Cornejo presentó otro proyecto en el Senado, también vinculado al tema y que “tiene que ver mucho con San Rafael y con el sur, y mucho tienen que ver con los diques, las represas que generan energía”. El senador busca la derogación de un decreto de 1973, a raíz del cual se liquidan de manera pésima las regalías hidroeléctricas, compartiéndolas en un 50% con La Pampa, “cuando en realidad lo tiene dicho la Corte Suprema de Justicia, lo tiene dicho un dictamen de los propios organismos nacionales competentes en el tema: le corresponde a las provincias donde existe la caída del agua”. “Esa es nuestra provincia, no tiene por qué cobrar La Pampa. Vamos a seguir con el Gobierno de la provincia actual, y si tenemos la posibilidad de ser electos en las elecciones a gobernador, vamos a pedir una indemnización que hemos cuantificado en 550 millones de dólares. Como logramos en el otro período 1.023 millones de dólares para Mendoza, queremos hoy demandar por 550 millones de dólares (son las regalías mal liquidadas a Mendoza)”, adelantó el precandidato a gobernador Alfredo Cornejo.